

Rut : 69.264.700-9
Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222
Teléfono : 56-41-2209611
Fax : 56-41-2209620

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL
Fecha Envio OC. : 13-09-2016 14:04:36
Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-601-CM16

SEÑOR (ES) :	IMPRESORA Y EDITORA ICARO LTDA	A Sr (a) :	SEBASTIAN SALINAS
DIRECCIÓN :	M. DE ROZAS 961 Concepción Región del Biobío	FONO :	(56)(41) 730730
RUT :	79.940.900-3	FAX :	(56)(41) 749336

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	carpetas para material de apoyo actividad DAEM, Fondos FAEP		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	Karen Gonzalez Rios	56-41-2209611	karen.gonzalezrios@gmail.com

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44122011 2239-2-LP15	Carpetas para archivos	411	(1223765) CARPETA - 1249770	(1223765) CARPETA - ; Código: ;Región : VIII ;SERVICIO POR \$ 500(1) ;AJUSTE DE SENCILLO \$ 1(20)	520,00	0,00	0,00	213.720
Orden de Compra Proveniente de convenio marco					Neto	\$		213.720
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		213.720
					19% IVA	\$		40.607
					Imp. específico	\$		0
					Total	\$		254.327

Fuente Financiamiento: FONDOS FAEP

Observaciones:

carpetas para material de apoyo actividad DAEM, Fondos FAEP, Despacho a Manuel Rodríguez 222 chiguayante, Facturar a nombre y dirección de la municipalidad.

Hugo Olave Parra
Director DAEM
Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario)
(3763-6-PC16 / 2152204)

Karen Gonzalez Rios
Encargada del Proceso

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>